



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia - EX-2022-44255685-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2022-44255685-GDEBA-DDDPPMIYSPGP mediante el cual tramita la renuncia presentada por la agente Carla AMADEI GARCIA al cargo de Planta Temporal en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, perteneciente a la Dirección Provincial de Evaluación Presupuestaria de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 obra nota de la renuncia presentada por la citada agente, a partir del 1° de noviembre de 2022;

Que en orden 7 interviene el Director Provincial de Evaluación Presupuestaria;

Que mediante RESOC-2022-301-GDEBA-MJGM, se designó a Carla AMADEI GARCIA dentro de la Planta Temporal en calidad de Personal Transitorio Mensualizado de la Ley N° 10.430, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que en orden 11 la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informa que la agente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que corresponde retener las credenciales del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) de la citada agente y de los familiares a su cargo de corresponder, para su remisión a dicho Organismo conforme lo establecido en el artículo 28 inciso c) del Decreto N° 7881/84 reglamentario de la Ley Orgánica del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la aceptación de renuncia resulta procedente de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de

la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Dirección Provincial de Evaluación Presupuestaria, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de noviembre de 2022, la renuncia presentada por la agente Carla AMADEI GARCIA (DNI N° 38.017.471, Clase 1994), al cargo de Planta Temporal en calidad de Personal Transitorio Mensualizado, equiparado a la Categoría 5 del Agrupamiento Personal Técnico de la Ley N° 10.430, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, cuya designación fuera instrumentada por RESOC-2022-301-GDEBA-MJGM, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la citada Ley (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el Departamento Control de Asistencia de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal ante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, al momento de la notificación del presente acto administrativo, procederá a retener la credencial afiliatoria al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) de la agente Carla AMADEI GARCIA y de los familiares a su cargo en caso de corresponder, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 inciso c) del Decreto N° 7881/84 reglamentario de la Ley Orgánica del Instituto de Obra Médico Asistencial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y a la agente involucrada. Cumplido, archivar.

